



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA

DIRECCIÓN GENERAL DE CASAS DE LA CULTURA JURÍDICA
CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN PUEBLA, PUEBLA
NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN

OFICIO

OFICIO CCJPUE-250-2025

FECHA

26 de junio de 2025

Día Mes Año

Con fundamento en los artículos 31, 33, 37, 38, 94, 95 y 96 del Acuerdo General de Administración VII/2024 del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, así como el artículo 6 del Acuerdo General de Administración VII/2008 del Comité de Gobierno y Administración, como resultado del procedimiento de contratación por adjudicación directa, número PCAD/CCJ/PUE/006/2025, se autorizó la siguiente contratación:

CONTRATACIÓN:	Mantenimiento preventivo del transformador
IMPORTE TOTAL:	\$51,446.00 (Cincuenta y un mil cuatrocientos cuarenta y seis pesos 00/100 M.N.) Incluye I.V.A.
PRESTADOR DE SERVICIOS:	HG del Golfo, S.A. de C.V.

Descripción	Precio	
Mantenimiento preventivo del transformador	\$51,446.00	
Periodo: Del 1 al 30 de agosto de 2025	SUBTOTAL	\$44,350.00
Garantía vigente: 31 de julio de 2025.	IVA 16%	\$7,096.00
Una vez que concluya la garantía vigente, iniciarán los trabajos del mantenimiento adjudicado	TOTAL	\$51,446.00

Las especificaciones técnicas del servicio son del conocimiento de la persona adjudicada, la cual estuvo de acuerdo con las mismas, tal y como quedó plasmado en la propuesta técnica.

En términos de lo dispuesto en el Acuerdo General de Administración VII/2024 del Comité de Gobierno y Administración; se notifica la adjudicación del servicio, haciéndose exigibles los derechos y obligaciones derivados de la relación contractual, lo cual incluye la aplicación de penas convencionales y/o las deductivas derivadas del incumplimiento de las obligaciones contraídas.

Tan pronto como se cuente con el contrato simplificado, se notificará a la persona adjudicada para que acuda al domicilio de la Casa de la Cultura Jurídica en Puebla, Puebla, en horario de 09:00 a 18:00 horas, de lunes a viernes para la formalización de dicho instrumento contractual, lo cual no deberá exceder de 20 días hábiles posteriores a la notificación del presente documento.

MTRA. ALMA ROSA OCHOA RAMÍREZ
DIRECTORA DE LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA
EN PUEBLA, PUEBLA